

Rut : 69.254.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-61-2621018

Fecha Envio OC. : 30-10-2023 15:34:01

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 578834-117-AG23

SEÑOR (ES) : DREAMTEC HOLDINGS SPA

RUT : 76.905.656-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUIRIR TABLET PARA ALUMNOS PRORETENCIÓN DEL LICEO D.M.G.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509	Computadores portátiles tipo Tablet PC	1 Global	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA LOS ALUMNOS DE PRORETENCIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS, 03 TABLET LENOVO O SIMILAR CALIDAD QUE SU VALOR NO SUPERE AL PRESUPUESTO DESTINADO POR CADA UNO \$128.424.- 02 TABLET SAMSUNG O SIMILAR CALIDAD QUE SU VALOR NO SUPERE AL PRESUPUESTO DESTINADO PARA CADA UNO \$205.473.-		641.269,00	0,00	0,00	641.269
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 641.269	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	641.269
					Subtotal \$ 641.269	19% IVA \$ 121.841	Total \$ 763.110	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 379 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 379

Observaciones:

ADQUIRIR TABLET PARA ALUMNOS PRORETENCIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>